



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)232 85 25, Extensión 2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

10 de octubre de 2023

PROCESO:	Trámite extra proceso
BENEFICIARIO:	JADER NEY CASTILLO VERONA
CONSIGNANTE:	JS CONSTRUCTORA S.A.S.
RADICADO:	050013105002 20230037300
ASUNTO:	Requiere al consignante.

El 6 de septiembre de 2023, se allegó un memorial suscrito por el señor JORGE ELIECER SANDOVAL PERDOMO, en su calidad de Gerente de la sociedad JS CONSTRUCTORA S.A.S., con NIT 9013162715, en virtud del cual solicitó a la oficina Judicial Recepción de Demandas Laborales – Antioquia – Medellín, autorización para consignar la liquidación de prestaciones sociales del señor JADER NEY CASTILLO VERONA, con .C.C. 10.952.728, por la suma de **\$221.671**, y revisado el Portal de Títulos del Banco Agrario, a la fecha no se ha encontrado título que respalde esta suma.

Se requiere al consignante, con el fin de que acredite la consignación del valor de la liquidación en el Banco Agrario de Medellín a orden de este Despacho.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dda945e441f5c45267612dec39bab1241c2b2a552a86e84bbcb12d0b3a67247b**

Documento generado en 10/10/2023 02:37:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>